EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 24 de Diciembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.782

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Diciembre de 1898.

Sr. Director:

El 52.761 en Barcelona: Tres millones de pesetas, esta es la noticia del día.

Después, para los políticos, viene la enfermedad de Sagasta, la llegada de Weyler y el nebuloso proceso de la crisis; pero hasta las dos y media de la tarde Madrid, y con Madrid casi toda España y buen número de españoles que están fuera de España y de extranjeros que acostumbran á jugar en nuestra lotería, solo se han ocupado del sorteo.

¡El premio grande! La obsesión de los jugadores de lotería durante todo un año; la esperanza de muchos desgraciados; la disculpa de no pocos abusos, vicios y holganzas; el absurdo origen de la desesperación, que en no pocos casos conduce al suicidio; un cúmulo de ensueños halagadores ayer, de sinsabores, decepciones y desengaños hoy; los tres millones de pesetas por quinientas han correspondido este año á la capital de Cataluña pueblo trabajador y laborioso.

Barcelona de esperar es que la suerte suya redunde en beneficio de España, por que ese capital podrá servir para aumentar el del país, contribuyendo al desarrollo de la industria y el comercio nacional.

Sin embargo el mejor signo de la prosperidad de España, un buen síntoma para su regeneración sería la abolición del juego oficial; la supresión de la lotería.

—

Los premios segundo, tercero y quinto han correspondido á Madrid y hasta el momento en que escribimos estas líneas, solo se sabe que fueron expendidos respectivamente, en las administraciones de la calle de Atocha, Plaza del Angel y Plaza de Santo Domingo. En esta última administración se expendió hace pocos años el billete que resultó favorecido con el gordo.

El cuarto premio ha correspondido á Palma.

Uno de los de cien mil pesetas dícese le jugaba el dueño del «Palacio del Billar» de esta Corte.

De Barcelona nos dicen que se cree que una parte del billete premiado con el gordo la jugaban los artistas del teatro Eldorado, muchos de los cuales actuaron la anterior temporada aquí, en Apolo.

Nosotros hemos festejado la lotería, sin haber sido agraciados con ningún premio.

Establecimos nuestro centro de operaciones, y de enlace para el teléfono especial que establecimos para el servicio de nuestra Agencia, en el acreditado y céntrico «Hotel de París», que no solo ha mermado nuestras «penalidades de información lotérica» sirviéndonos admirablemente las viandas pedidas, si no que nos ha obsequiado con cigarros, vinos y licores.

Justo es que lo consignemos, ya que sus atenciones han redundado (fortaleciendo nuestras fuerzas) en beneficio de nuestros abonados.

—

Y basta de impresiones para algunos agradables; lo que sigue es para todos triste.

El Sr. Sagasta se encuentra realmente enfermo, y de algún cuidado.

Esta tarde, á instancias del médico de cabecera, se ha celebrado consulta.

Los doctores Cortezo, Enrique, Candela, Escolar y Huertas, han opinado que el Sr. Sagasta padece un catarro pulmonar agudo, aprobando el tratamiento dictado por el Sr. Huertas, que le había administrado la digital.

Hoy, aparte ese medicamento y otros formulados para facilitar la expectoración, le han sido aplicados revulsivos al ilustre enfermo.

¡Dios quiera que los exagerados temores de los íntimos del Sr. Presidente del Consejo no se confirmen y poder dar mañana mejores condiciones!

—

El Sr. Weyler ha llegado esta mañana á Madrid, siendo recibido en la estación por algunos romeristas y varios amigos.

Mostróse reservado.

—

He tenido ocasión de hablar con el señor Moret á última hora de la tarde y en los momentos en que abandonaba la casa del Sr. Sagasta. Me ha manifestado el señor Moret que acaba de tener una entrevista con el médico de cabecera Sr. Huertas, que este encontró esta mañana en peor estado que el día anterior al Sr. Sagasta, y aun cuando el catarro pulmonar que padecía no le inspiraba inquietud, la edad avanzada del enfermo y las preocupaciones propias del elevado cargo que ejerce, hacían necesario tomar toda clase de precauciones y citó á los Sres. Enriquez Candela y Cortezo para celebrar consulta. Lo que opinaron los doctores ya lo he dicho anteriormente.

El Sr. Sagasta, viendo que no podía levantarse dió orden á su hijo político señor Merino para que se reuniera el Consejo, á fin de que se ocupara en los asuntos que reclaman urgencia. Así se hizo, pero el Sr. Groizard, ministro más antiguo, temiendo que la noticia de la agravación y celebración de consejo inmediato diera motivo á alarma, revocó la orden y no llegaron á reunirse. Lo que hizo el Sr. Groizard fué marchar á Palacio para enterar á la Reina del estado del Presidente del Consejo. Este ha dormido un rato al anochecer.

—

A punto de cerrar esta carta se me dice por teléfono que ha vuelto á darse orden para celebrar Consejo á las siete de la noche.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

PAGINA AGRICOLA

Nuestros vinos

Según los datos estadísticos publicados por la Administración de Contribuciones francesa, la cosecha de vinos en la república vecina, para 1898 se evalúa en 32.282.000 hectólitros.

Acusa una disminución de 68.000 hectólitros con relación á la cosecha de 1897, y de 995.000 hectólitros sobre la media de los diez años anteriores.

Contando 4.500.000 hectólitros para la Argelia, según las evaluaciones provisionales que han sido trasmitidas á la Administración y cerca de 300.000 hectólitros para la Córcega, se llega á una producción total de 36.100.000 hectólitros.

Las mermas más importantes se han experimentado en el Hérault, Gard y Pyrénées Orientales, que han cosechado 5.634.000 hectolitros menos que en 1897.

La riqueza alcohólica media de los vinos ordinarios es superior en dos grados á la del año anterior.

La producción de los vinos de grado elevado supera á la de 1897.

—Dicen de Cantalapiedra, que el aspecto de aquellos campos es bueno á pesar del intenso frío y las fuertes heladas que sobre los mismos vienen cayendo.

Las compras de cereales desanimadas; habiendo algunos portistas que han pagado el trigo á 52 1/2 reales fanega para venderlo en el mercado de Medina á 49 y 50 reales.

Es de suponer que tales milagros se hacen mezclándola con centeno, agua y hasta arena.

En *La Luz* de Astorga, encontramos la siguiente noticia de un descubrimiento arqueológico que acaba de realizarse:

«Al deshacer, para aprovechar la piedra, un torreón de la muralla de esta ciudad, frente al Seminario, se descubrió en medio de él y en buen estado de conservación, un «Bidental» especie de brocal de pozo, perteneciente á la dominación romana: mide cerca de un metro de diámetro, y medio de altura: por la parte exterior y partiendo de la base, suben dos, como dientes, uno de cada lado, tallados en la piedra, á que debe sin duda el nombre, con que se le señala.

Con este «Bidental» solían los romanos cerrar el sitio donde caía un rayo, sitio que consideraban como sagrado aquellas gentes supersticiosas.

Para comprender la importancia de este descubrimiento, basta saber, que otro hallado hará unos 50 años, en las escavaciones de Pompeya, se creía el único monumento de esta clase que han respetado los siglos.

Es, pues, una antigualla que debe colocarse en lugar seguro para su conservación.»

Funcionarios de Hacienda

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

«Ilmo. Sr.: Para cumplimentar el precepto reglamentario consignado en los artículos 32 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892, y 8.º de la de igual fecha de 1895, que obliga á publicar los escalafones de los funcionarios activos y cesantes de Hacienda.

S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido dictar las siguientes reglas:

Primera. Los funcionarios que se hallen en activo servicio en 31 del actual, y los cesantes de Hacienda pública que deseen conservar sus derechos reglamentarios, presentarán antes del dia 8 de Enero y de 1.º de Febrero de 1899, respectivamente, á las autori-

---

IV

Cuando después de terminada la ceremonia volvió á entrar el cura en su modesta estancia, el primer objeto que hirió su vista fué el pergamino que había caído al suelo del pecho del desconocido al arrojar la bolsa sobre la mesa. Se bajó á recogerlo, y acercándose á la luz vió que había escrito en él estas palabras:

«Jaime. Esa empresa, que tantos sacrificios nos ha costado, debe terminar hoy á medida de nuestros deseos; pero es preciso que al momento vengas á reunirte conmigo para que desaparezcan dos enemigos que el diablo arrojó en nuestro camino para perdernos.»

Este escrito no tenía firma, ni otra cifra que pudiese descubrir el nombre de su autor.

acariciarles, se dirigió á la casa del cura donde le esperaba su caballo. Un cuarto de hora después había desaparecido del lugar.

Aquel desconocido era Jaime.

los vínculos sagrados del matrimonio. El fruto de esta unión lo estais viendo. Ahora podeis disponer la ceremonia, porque es ya muy tarde y quisiera partir antes que amanezca.

El anciano aún no muy satisfecho con aquella explicación, llamó á la vieja Margarita para que despertase al sacristán con objeto de que al momento partiese á la iglesia para satisfacer los deseos de aquel misterioso desconocido.

Margarita, después de recibir esta orden, dirigió la vista hácia la mesa, y con no poca sorpresa vió en ella la explicación de aquel extraño encargo. Mas asustada que sorprendida cerró la puerta y se alejó.

—Creo que podemos marchar á la iglesia, dijo entonces el desconocido acercándose á la mesa para cojer la canastilla donde descansaban los dos niños.

—Esperad, respondió el anciano, y sentándose al lado de la mesa cogió una pluma. Es preciso, añadió, que me señaleis el día y la hora en que han nacido estos niños, y los nombres que he de ponerles.

M.C.D.2022

dades económicas de las provincias ó á los centros directivos de que depende ó hayan dependido, sus hojas de servicio documentadas y totalizadas en fin del presente mes, á cuyo efecto se les facilitará el oportuno impreso.

Segunda. Los segundos jefes de las oficinas centrales y los interventores, administradores y tesoreros de Hacienda en las provincias, expedirán con el V.º B.º de los jefes de centro y de los delegados de Hacienda respectivamente, una certificación resumen de dichas hojas, en el modelo que les será remitido por esa subsecretaría.

Estas certificaciones, unidas á las hojas de servicio á que se refieran, se elevarán, la de los empleados activos, antes del día 15 de Enero próximo, y las de los cesantes el 15 de Febrero siguiente, á los centros encargados de la formación de los respectivos escalafones, para que pueda procederse á los trabajos preparatorios de su publicación.

Tercera. La formación del escalafón de cesantes de real orden se verificará por la subsecretaría del digno cargo de V. I.

Cuarta. Los delegados de Hacienda harán conocer por medio de los *Boletines Oficiales* de las provincias las disposiciones de la presente real orden, con la advertencia de que los cesantes que dejen de prestar sus hojas de servicios en el plazo establecido, no serán incluidos en el próximo escalafón.

De real orden, etc.»

Por el ministerio de Hacienda se ha reco mendado á los delegados que procuren hacer efectivo el impuesto sobre los anuncios en la vía pública y en los telones de los teatros, en consonancia con lo que pagan los periódicos y con arreglo á lo preceptuado.

Notas militares

En la escala activa del arma de infantería han sido destinados: los comandantes don Baldomero González Tomé, excedente en el regimiento reserva de Miranda, á igual situación en lá zona de Vitoria, y D. José Luna, del batallón expedicionario de Burgos á excedente en la zona de Barcelona; el primer teniente D. José Usoz Loma, regresado de Cuba, al regimiento de San Marcial y el de éste D. Leopoldo Alvarez Zueco al de Isabel II; el segundo teniente regresado de Puerto Rico D. Juan Muñoz Corripio, al regimiente de San Marcial.

En la escala de reserva de dicha arma, los segundos tenientes D. Gregorio Arrunquero, del regimiento de San Marcial, á la zona de Valladolid, y á la de esta ciudad don Ernesto Castro Diaz, del de reserva de Madrid, y D. Sotero Basga y D. Felipe González Gil, regresados de Cuba.

Inmunidad parlamentaria

La *Gaceta* publica la siguiente importante circular de la fiscalía del Tribunal Supremo:

«Evacuados por la sala de gobierno de este Tribunal Supremo y por el Consejo de Estado los informes relativos á la inviolabilidad é inmunidad parlamentarias; S. M. la Reina (que Dios guarde), Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo, en Real orden refrendada por la presidencia del Consejo de Ministros con fecha 14 del actual é inserta en la *Gaceta* del 15, ha dictado las resoluciones que ha estimado procedentes, disponiendo que sean comunicadas á esta fiscalía: y en su vista, por Real orden expedida en 16 siguiente, el excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia se ha servido ordenarme que me dirija á los funcionarios del Ministerio fiscal para comunicarles las oportunas instrucciones.

Dispone la resolución primera de la citada Real orden de la presidencia del Consejo de Ministros, que los «senadores y diputados á Cortes pueden ser procesados y arrestados por actos ajenos al desempeño de su cargo si son hallados *in fraganti*, ó cuando por virtud de la regia prorrogativa no estuvieren reunidas las Cortes, dando cuenta en todo caso al Parlamento para su conocimiento y resolución.»

Inspirados, pues, en esta doctrina, y respetando la independencia de los tribunales, los funcionarios del ministerio público han de procurar su observancia con el mayor esmero, preparando los recursos legales procedentes contra las resoluciones contrarias á ello, y dando cuenta con toda diligencia á esta fiscalía del cumplimiento de la circular y de los casos que se presenten en lo sucesivo y á los que pueda y deba aplicarse la resolución dictada por la presidencia del Consejo de ministros, cuidando muy especialmente de consultar á esta superioridad cualquier aspecto ó punto de vista de dudoso alcance que pudiera ofrecer en la práctica tan importante y delicada cuestión.

Sírvase V. S. acusar recibo de la presente circular, manifestándome al propio tiempo quedar enterado.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 20 de Diciembre de 1898.

Felipe Sánchez Román.

Leemos en nuestro estimado colega el *Diario Mercantil* de Barcelona:

Nuevos mercados

Cada dia se impone más la necesidad de nuevos mercados, porque cada dia crecen las dificultades de nuestra industria para dar salida á los productos que elabora. Y esa necesidad se hará más apremiante cuando, pasados los primeros momentos del estupor producido por la pérdida de eficaces centros de consumo se sienta con toda su fuerza la penuria que las energías productoras lamentan hace algún tiempo con más ó con menos intensidad, y que la activa demanda del comercio peninsular ha podido atenuar algún tanto en los tres últimos meses.

Urge, pues, que los productos de la tierra las manufacturas de la industria, tengan las convenientes espansiones, á fin de que puedan, desarrollando sus medios de acción, aportar su contingente poderoso al movimiento iniciado en pro de transformaciones radicales en el orden económico social español. Apremia toda reforma en ese sentido, y por esto en todas las regiones y en todas las esferas del trabajo, las energías productoras se preparan á tomar nuevas posiciones, estableciendo inteligencias que hagan cambiar nuestro actual modo de ser.

Así se justifica el Centro de información comercial existente en el ministerio de Estado, sección á la cual van á refundirse las informaciones de los cónsules de España en el extranjero. Ese Centro, valiéndose del Diario oficial, impone á los elementos productores de los paises, a los cuales podemos llevar los destellos de nuestros hombres de trabajo, destellos convertidos en artículos de consumo, y que son el resultado de la inteligencia y de la actividad.

En esas informaciones encontramos el comercio que se hace con la República sudafricana del Transwal, tomando por tipo el año 1897. Los productos que el mencionado país importó, son los siguientes; Frutos en conserva y en almíbar, por valor de pesetas 1.100.000.

Por cierto que, referente á estos artículos, se recomienda que las latas en que vayan sean de iguales dimensiones, y recubiertos los envases de una capa de barniz que los preserve de las influencias exteriores de humedad y de calor propios de aquel clima.

En aceite, consistente en una mezcla de aceite de oliva, en poca cantidad, con otros de origen vegetal también, importó aquella República por valor de 180.000 pesetas, y, en frutas frescas y secas, unas 4.200.000. En aquel país se venden mucho las mantas de lana y de algodón, con listas anchas de colores vivos, así como los vinos de pasro en barriles de 50 á 51 litros detallándose en algunos establecimientos á 15 y 18 chelines la docena de botellas. Europa exportó en 1896 litros 641.000, y 723.000 en 1897. La exportación del Cabo se elevó respectivamente á 1.704.400 y 820 800.

Las condiciones esenciales que, para ser fácilmente aceptables en aquel país, han de tener los vinos, son: para los tintos de mesa, la semejanza con los de Burdeos, regular transparencia y de fuerza alcohólica de 10 y 1/2 grados, evitando el encabezamiento con alcoholes amílicos, metálicos y demás análogos que no son de vino, porque ejercen, como es sabido, pésima influencia sobre el cerebro, y más todavía en aquellos climas.

Asegúrase que no es el del Transwal un mercado exigente, si bien impone que los artículos sean de buena calidad, no reparando en precios.

El pago, según la información que nos sirve de base, es seguro, aunque no rápido; en las remesas directas de poco valor se paga mediante letras contra entrega de conocimiento, y si el envío es importante, se acepta la letra contra conocimiento, á pagar de tres ó seis meses. Por regla general, el consumidor paga al fin de mes, no contando el comprador que revende el mes de la entrega. Las cajas de vinos deben de ir precintadas y con flejes sólidamente sujetas.

Los barriles de vinos finos y de precio, deberán llevar dobles envases, siendo conveniente además que las junturas de las duelas se tapen bien con cemento para evitar derrames, ajustando bien los aros de hierro, pues el calor en aquella latitud influye para que se desprendan, y algunos exportadores emplean el sauce y el mimbre para este efecto, además del hierro. Las remesas pueden hacerse por vias de Lisboa, Inglaterra ó Hamburgo.

LOCAL Y PROVINCIAL

El Diario Palentino, siguiendo antigua costumbre, felicita á sus abonados y al público en general, al llegar los proximos días de Pascua.

No son propicias las circunstancias porque hoy atraviesa nuestra nación querida, para que nos dediquemos á la expansión y alegría que en otro caso serían indudablemente mayores que podrán serlo en la actualidad.

De todos modos, consignamos nuestra felicitación, y ojalá que las citadas fiestas y salida y entrada de año, transcurran para todos envueltas en la mayor ventura.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 25 de Diciembre.

Socios, D. Agustín Tinajas y D. Angel Velarde.

Enfermeros, señores Polvorosa y Cermeño.

Para pasado mañana 26.

Socios, D. José Calvo Barrios y D. Juan Cándido Cardo.

Enfermeros, señores Cembrero y Masa.

SOCORROS

Pasaron ayer por esta Estación 159 repatriados. Se les dieron 17 tazas de caldo, 60 vasos de leche, 5 copas de Jerez con bizcochos, 11 sellos de quinina y 4 de bismuto.

La mayor parte de los periódicos de Madrid acogen la noticia de un suceso, relacionado con trabajos hechos en esta ciudad en favor del pretendiente, y en los que han tenido que intervenir las autoridades.

Lo sucedido es, según hemos podido informarnos, que á esta capital llegó procedente de Santander un individuo á cumplir la pena de destierro y al cual las autoridades ordenaron que se trasladase á Madrid, porque Palencia se encontraba dentro del número de kilómetros á que debía hallarse en virtud de la condena que le fué impuesta por motivos que ignoramos, pero que si tenían alguna relación con la idea carlista.

La suerte en la Lotería de Navidad cuyo sorteo se verificó ayer, no ha tenido á bien agraciar con premio alguno á esta provincia, que, dicho sea de paso, no es de las menos afortunadas en el «Juego Nacional».

Desde el año 1892, en que tuvo la suerte de ser agraciada con el premio mayor, ha recogido bastantes premios de no escasa consideración.

Este año, por las noticias que tenemos, no ha recogido otra cosa que la noticia de que le ha tocado perder.

Esperemos otro año, á ver si la fortuna se digna mostrarse algo más propicia.

Son muchos padres de familia que han dirigido al Ministerio de la Guerra una solici-

---

44

—En cuanto á los nombres haced lo que querais En vuestro libro direis, que nacieron á las cuatro de la tarde del día 8 de Abril do 1352,

—Bien, ahora decidme vuestro nombre y se lo poudremos al niño.

—El desconocido vaciló antes de responder.

—Mi nombre es Fernan.

—Y la niña se llamará...

—María! añadió el desconocido.

—María! repitió al anciano, mirándole fijamente: pronunciais ese nombre con una expresión de ternura que me admira. ¿Se llama así vuestra esposa?

—Perdonad, no debo responderos.

El cura, después de escribir en su asiento las notas que había pedido, se levantó, y recogiendo de la mesa el bolsillo del desconocido, le dijo:

—Caballero, antes de partir, os devuelvo el bolsillo.

—No, guardadlo para repartir entre los pobres del lugar.

El cura abrió entonces un cajón de la mesa y guardó el bolsillo.

45

—¿Éstamos ya? dijo el desconocido,

—Esperad....

—¿Queréis saber más? añadió aquel guardando la canastilla que había colocado encima de la mesa.

—Solo os haré una pregunta.

—Hablad.

—¿Volveré á veros algún día?

—¡Nunca! Dentro de tres días habré abandonado á Galicia para siempre.

El cura no insistió más, y cogiendo el palo que al entrar había arrimado á un rincón de la estancia, salió acompañado del desconocido. Poco tardaron en llegar á la iglesia donde se hallaba esperando el sacristán, después de haber hecho todos los preparativos para la ceremonia. El cura adornado con sus vestiduras, se dirigió á la pila con el desconocido, y la vieja que también quiso presenciar aquel bautismo singular.

Así que terminó la ceremenia todos se retiraron menos el desconocido, que, viéndose solo, volvió á recoger los niños que lloraban en aquel momento, y después de

48

—Qué veo? exclamó el cura al acabar de leer el pergamino. El misterio que encierran estas palabras es horrible. Oh! ¿Quién podrá descubrirlo? ¡Dios mio! He sido cómplice en una intriga infernal, de la que tal vez serán víctimas esas dos desgraciadas criaturas.

Volvió á leer el pergamino, y enseguida añadió:

—Sí, esos niños son los doe enemigos de que se habla en este pergamino. Oh! El cielo me castiga ahora por no haber detenido á aquel hombre. El misterio de que se rodeaba debió iluminarme...

El anciano no tardó en hallarse entregado á una profunda meditación. La emoción que en aquel momento le dominaba apenas le permitía coordinar sus ideas. De repente se detuvo en medio de la estancia apoyando la mano sobre su frente, como si quisiese retener una idea que se alejaba de su mente.

—Oh! Mis ideas se confunden. Nada acierto á resolver, y en este instante tal vez esos desgraciados niños habrán dejado de extstir. Mis esfuerzos son inútiles; no pue.

M.C.D.2022

tud pidiendo que se conceda un nuevo y corto plazo para que se admitan redenciones á metálico.

ASOCIACIÓN DE LA CARIDAD

Cuotas mensuales porque se han suscrito los vecinos que á continuación se expresan:

D. Claudio Martínez Pinillos, 6 pesetas; Santiago López Calvo, 1; Vidal Vidal, 2'50; Milburges Rodríguez, 2'50; Dionisia Hernández, 0'50; Joaquín Almeida, 5; Viuda de Salomón, 1; Santiago G. Bombin (donativo) 10; Homobono Llamas, 5; Andrés Barcenilla, 3; Antonio Aguado, 5; Galo Valencia, 1; Juan Hernández, 1; Valentín Cebreiros, 1; Joaquin Pincel, 1; Santiago Delgado, 5; Valentín Calderón, 25; Sabas Escudero, 5; Tarsilo del Campo, 1; y Claudio Hernández 5.

Total recaudado, 2.312'50 pesetas.

*
* *

Los que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de suscripción y los que por igual razón no la hayan entregado á las Juntas parroquiales, se suplica lo hagan antes de recibir nueva excitación, entregándola con su importe á su Párroco ó al Tesorero de la Asociación, D. Manuel Polo.

Según nos participa el Sr. Preeidente de la Comisión de Hacienda, en el día de ayer y hora de las doce de la mañana, fueron aprehendidos en el fielato del Mercado, cuatro litros de vino, que D. Lorenzo Velasco intentó introducir sin pagar los derechos correspondientes, llevándoles en una coraza y una botella que la derramó intencionalmente.

Suponemos que este año, para evitar las zanganadas que ocurren por las calles de esta población al llegar la Noche Buena, se vigilarán convenientemente aquellas, pues no parece justo que se moleste al vecindario durante las horas en que se dedica al reposo.

En la rifa celebrada hoy por los camareros del café de las Delicias, han correspondido los premios á los números siguientes:

221 agraciado con el décimo de la lotería.
59 id. con los dos capones.
242 id. con una botella de licor.

Con el número de esta semana termina *Blanco y Negro* su campaña de 1898, publicando los índices y el programa del Número-Almanaque correspondiente al sábado 31.

El del día de Navidad, que es el que nos ocupa, es variadísimo é interesante:

«Felicidades», portada por Méndez Bringa; «Efemérides», por Marcelino de Unceta; «El ruido de Navidad», por Gabaldón, Blanco Coris y López del Arco; «En la Plaza Mayor,» dibujo de Plácido Francés; «El Niño Jesús», cuento de Navidad por Sánchez Pastor; «Aquí y allá», por Gutiérrez y Estevan; «Figuras para este belén», por Royo y Cilla; «La Nabidad del Peludo», cuento por Doña Emilia Pardo Bazán; «Cocina de *Blanco y Negro*», por Pérez Zúñiga; «Víctimas de Nochebuena,» por Huertas; «Los villancicos de este año», por Ginés de Pasamonte; «La firma de la paz, interesante información fotográfica y documental por Gabriel R. España; «Índices». Programa del artístico Número-Almanaque para 1899.

Por la Junta diócesana de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos, se ha señalado el día 12 del próximo mes de Enero á las once de su mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de la primera sección de las dos en que se divide el proyecto de reparación en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante 23.283 pesetas 40 céntimos.

Según participan de Santander, ha quedado formado en excelentes condiciones un tren hospital para la conducción de soldados enfermos.

En la noche de hoy se celebrará en varias iglesias de esta capital, la tradicional «Misa del gallo», acompañada en alguna de aquellas por delicados villancicos.

Algunas personas de los pueblos de esta provincia, han dirigido cartas al Director de este periódico D. Augusto Villabrille (Clotaldo) felicitándole por el éxito que obtuvo el drama de que es autor, titulado *Ramón ó la Corona del Martirio*, representado en este teatro con grandioso éxito la noche del jueves último, y prometiendo asistir á su segunda representación, si esta se anuncia con tiempo suficiente para que puedan verificarlo.

El Director de este periódico agradece las demostraciones de afecto que está recibiendo tanto de esta capital como de fuera de ella, aunque no juzga merecedoras de aquellas, lo que él conceptúa como débil y modesto trabajo, escrito sin pretensiones de ningún género.

RESTAURACION DE LAS FUERZAS
DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que dé carnes y fuerza con tanta rapidez, como la **Emulsión Scott**, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.

Dr. D. José Poch GARI

Después de la *grippe*, por ejemplo el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasía. La forma más común después de la *influenza* ó la *grippe*, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la **Emulsión Scott** para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Garí, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la **Emulsión Scott**, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:

CERTIFICO: *Que la renombrada y excelente* **Emulsión Scott** *es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las* discrasias, *tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.*

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897. — J. POCH GARÍ.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Lo que nos faltaba

Circula con insistencia
una noticia, canario,
que me tiene desde anoche
con un humor de mil diablos,
toda vez que si resulta
verídico ese relato,
hay que decir que es el colmo
del más espantoso escarnio.

Si señores: la noticia
la comunica un diario
de Pamplona que ha venido
á dar á m s pobres manos
y más valiera, re eñe,
que allí se hubiese quedado,
porque estoy, como les digo,
con esa cosa, canastos,
dado á los mismos demonios,
Dios me perdone el vocablo.

La noticia es que una casa
de Nueva York ha tomado
en la gorda Lotería
que ocurre todos los años
al llegar ese periodo
de los turrones y el pavo,
un billete que ha salido
en el sorteo premiado.

Y esto de un humor me pone
de cinco mil de á caballo.
Porque mire usted que pasa
casi de oscuro castaño
lo que viene sucediendo
con los norteamericanos.

Y si sale cierta ahora
esa noticia de que hablo,
bien puede España decir
con relación á esos bárbaros,
que nos roban las Colonias
y se nos llevan los cuartos.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—Indulgencia plenaria y los siguientes.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

En la S. I. Catedral predica el Magistral.

En San Pablo ha dado principio el dia 24 un novenario al Dulcísimo Nombre de Jesús: todos los dias á las ocho de la mañana habrá misa en el altar del Niño Jesús; y á las cinco de la tarde los dias de labor y á las tres y media los festivos habrá Exposición de Su Divina Magestad, estación, rosario, ejercicio, cánticos, sermon y reserva. Predicarán los Padres Dominicos.

En la Compañía continúa el novenario á Nuestra Señora del Carmen: en este día predica un Padre de la Compañía de Jesús.

En Allende el Río hay rosario, sermón, adoración del Niño y Villancicos á las tres de la tarde: la misma función hay el dia siguiente, pero sin sermón.

En San Francisco celebra su función mensual el Apostolado de la Oración: hay Comunión general en las Misas de seis y siete y media, y á las tres de la tarde el Ejerpicio con Exposición y Sermón.

En la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres dá principio la Novena al Niño Jesús; todos los días á las tres y media de la tarde se rezará el Santo Rosario con la Letanía cantada, se hará después el Ejercicio terminando con la Adoración del Niño y Villancicos.

En la V. O. Tercera de San Francisco hay Absolución á la doce.

Lunes.—San Esteban protomartir y San Marino.

En la Compañía termina el novenario á Nuestra Señora del Carmen: á las diez hay misa solemne en la que predicará D. Menardo Rodríguez y por la tarde D. Eusebio M. Olmedo.

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

GRAN FUNCIÓN
por la Compaía cómico-drámatica
dirigida por
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ.
17 a del segundo abono

A las ocho y media en punto

1.º Sinfonía.
2.º La divertida y graciosa comedia en dos actos y en verso, titulada:

LA DUCHA

3.º Rifa de seis caprichosos juguetes, regalando con cada entrada un número para el sorte de dichos objetos.
4.º El divertido sainete

LOS TRES RECIEN NACIDOS

—

A las tres y media de la tarde

1.º Sinfonía.
2.º El hermoso drama en tres actos y en prosa, cuyo título es:

EL SEÑOR FEUDAL

3.º El bonito juguete cómico en un acto y en prosa, titulado:

¡PARA MENTIR LAS MUJERES

Entrada general para ambas funciones DOS REALES

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 23 (6'40 t.)

Estado de Sagasta

Esta tarde en vista de haberse agravado en su estado el jefe del Gobierno, celebróse consulta médica, acordando los doctores dar el parte de que la enfermedad que padece el Sr. Sagasta es un catarro pulmonar.

Consejo convocado y suspendido

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Groizard convocó á sus compañeros á Consejo, desistiéndose después de celebrarlo, ignorándose el motivo que ha habido para no reunirse.

—

MADRID 24 (9 m.)

Sagasta enfermo

El jefe del Gobierno Sr. Sagasta pasó la noche de ayer con relativa tranquilidad, durmiendo á ratos, y velándole el Dr. Huertas y algunos individuos de la familia del ilustre enfermo.

El estado de éste, continúa lo mismo que ayer, sin que haya desaparecido la fiebre que alcanza bastantes grados.

Aunque la enfermedad no reviste carácteres graves, es de cuidado, teniendo en cuenta la edad del jefe del Gobierno.

—

MADRID 24 (10 m.)

Palabras de Silvela

Anoche, después de la reunión que tuvieron los prohombres del partido de Unión conservadora, hizo uso de la palabra el Sr. Silvela, recordando que si en otras naciones se ha cambiado el régimen, después de haber sufrido el territorio de aquéllas mutilaciones de importancia, lo menos que puede hacerse hoy en España es un cambio de Gobierno.

—

MADRID 24 (10'15 m.)

Lo que dice Weyler

El exgobernador general de Cuba, ha hecho nuevas declaraciones para ratificar lo que ha publicado «El Liberal», respecto de dicho ilustre caudillo.

Dice el general Weyler que convino con el jefe del Gobierno, en que éste le avisaria caso de necesitarle.

Añade que es completamente inexacto haya cesado ni mucha menos fracasado en sus trabajos, y que lo que hoy requiere España es un Gobierno fuerte: único remedio que puede salvar las graves dificultades que ofrece el presente y que se vislumbran para el porvenir.

—

MADRID 24 (1'45 t.)

Despacho con la Reina.—Mejoría de Sagasta

En la mañana de hoy ha despachado con S. M. la Reina el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Groizard, poniendo á la firma algunos decretos de escaso interés.

Después del despacho leyó cartas que le dirigen los Dres. Huertas, Candela y Cortezo, en las que dan cuenta del curso de la enfermedad del jefe del Gobierno, y en la que se acentúa la mejoria.

En Palacio

El general Blanco ha cumplimentado á S. M. la Reina permaneciendo bastante tiempo en las regias habitaciones.

TRASPASO

Se hace por retirarse su actnal dueño del negocio de la única acredita la confiteria, cerería y fábrica de chocolate que tiene el pueblo de Esguevillas, en la provincia de Valladolid y que cuenta ya con treinta y un años de existencia.

Del precio y condiciones, informará Bernardino Gutiez, en el referido Esguevillas.

Una señora viuda, desea en calidad de huéspede un señor sacerdote ó caballero estable.

Darán razón, en la imprenta de este periódico.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

—

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso Hijos *pral. 98.—Mayor 97 y 9.*

M.C.D.2022

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la URANESTENIA, DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. *Necesario á los ciclistas*

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

Gran Relojería de Diez

Mayor, 70. ESQUINA

Se ha recibido un gran surtido en reguladores de lujo, con caja de nogal, gran talla y cuadros fantasía de nogal con bronces, sonando horas y cuartos sobre timbres Gong. Todos modelos última novedad y precioso trazo artístico.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

PARA ESTA TEMPORADA

En las tiendas de Evaristo Gómez, Mayor pral., 256, y en la sucursal de Manzano, Mayor pral., 4 y 6, junto al Banco de España, se acaba de recibir

Queso Gruyer, fresco, á 3,50 pesetas kilo.
Bola, Perselut y Montesclaros, á 3 id.
Pasas racimales, 1.ª superior, 1,50 id.
Idem, íd. 2.ª id. á 1'25 id.
Higos de Fraga, á 0,80 id.
Orejones, á 2,20 id.
Ciruelas, á 1'20 id.
Bacalao Langa superior, á 1'75 id.
Idem Escocia id. á 1,40 id.
Cognac Domeg extra, á 6,25 botella
Idem id. 3 cepas, á 5 id.
Idem id. 2 cepas, 4 id.
Idem id. 1 cepa, á 3 id.
Anís del Mono, Ojén y 5 duros, 4 peseta botella de 1 litro.
Aceite Sierra Gata viejo, 13,50 pesetas arroba.
Aceite de Andalucía á 12,50 pesetas arroba.

Gran surtido en licores, vinos generosos, conservas de pescados, pimientos, frutas, galletas finas, aceitunas, pastas para sopas y garbanzos finos de Castilla á precios económicos.

Mantecadas de Astorga, 1,15 docena

Ostras, 1,20 barril. Langosta 1,75 lata de 600 grs.

MAYOR PRINCIPAL, 4 y 6 y 256.

Anemia, Escrófulas, colores pálidos

IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

Sustituye con ventajaá todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto

B. CANO, Puebla 11, Farmacia, Madrid

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor, N. de Fuentes é Hijo

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Guantánamo.	«Serra»	9 Diciembre 1898
Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.	«Ernesto»	14 ídem ídem.
Habana, Matanzas y Guantánamo.	«Francisca»	28 ídem ídem.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO lo cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demas informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 — Santander 6 de Diciembre de 1898

Sastrería Camisería y Novedade

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Labotorio: Granada, 5, Madrid.

ALMACÉN DE VINOS

de

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

VINO RIOJA

Tinto fino de mesa.—Cosecha del 96

12 botellas 3/4 de litro sin casco, 5 pesetas.
Lata grande de pimientos dulces, 45 céntimos.
Idem pequeña id. 30 id
Idem grande tomate, 30 id
Idem pequeña id 20 id
Iiem grande fritada en aceite 60 id
Id. id. guisante natural, 60 id.
Id. id. alcachofa id., 60 id
Id. ovalada melocotón id., 70 id.
Id. id guinda id., 70 id.

Botella de Jerez, Málaga, Moscatel y Manzanilla, 5 reales una.

TODO FRESCO Y SUPERIOR
Mayor pral., 202

Nota. Estos precios solo durarán hasta el dia de Reyes.

M.C.D.2022